

## Conferencia: Formación Profesional y Desarrollo Humano

### 1. ¿Por qué a las competencias de desarrollo humano les llaman “competencias blandas”, cuando por el contrario son las que dan fortaleza a la formación profesional?

Las competencias laborales han sido subdivididas por los especialistas en dos tipos: “competencias duras” y “competencias blandas”, esto para distinguir entre aquellas competencias de carácter técnico y aquellas competencias transversales que permiten a las personas ser empleables.

Conceptualmente, se denomina *competencias blandas* a las habilidades que van más allá de las técnicas de un oficio y están vinculadas con la parte emocional, la conducta, las motivaciones, los valores y cultura del ser humano (Hager y Beckett, 1999). Las competencias blandas son las que permiten que las personas se adapten con rapidez a los cambios tecnológicos, económicos y sociales que se producen con rapidez en el actual mundo globalizado. Las competencias blandas son las que permiten diferenciar a las personas empleables, entendiendo por empleabilidad a la habilidad para obtener un trabajo, mantenerlo y desarrollarse en él y enfrentar eficazmente cambios en la condición laboral, reduciendo tiempo de búsqueda con inserciones laborales exitosas.

### 2. Los empresarios, ¿de qué forma están apoyando a los CETPROs? Si lo hacen ¿a través de que instituciones u órganos hacen llegar esta ayuda o propuestas?

Las empresas pueden apoyar a los Centros de Formación Profesional facilitando a generar espacios de intercambio y de interrelación que partan del sector empresarial. Facilitar pasantías a docentes, facilitar pasantías a egresados o alumnos, brindar información a los Centros sobre las necesidades específicas que tienen las empresas de mano de obra calificada.

Las empresas deben apoyar a los Centros de FP en proporcionarles información de los procesos productivos, información del mercado, información de los equipos, maquinarias de avanzada, de manera que exista siempre una articulación directa.

### 3. En el proyecto educativo nacional, cuál es la función que deben cumplir los medios de comunicación?

En el Proyecto Educativo Nacional, los medios de comunicación masiva, de aquí al 2021, deben haber asumido su rol educador facilitando campañas educativas y deben de ser corresponsables en la transmisión de valores y la formación de ciudadanía.

Las políticas que sirven de marco para el cumplimiento de ello, son las siguientes:

- **Promoción de la función educativa, informativa y cultural de los medios de comunicación:**

Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes.

- **Autorregulación de la prensa a favor de los derechos ciudadanos:**

Esta política busca propiciar la autorregulación de la prensa a favor de un ejercicio periodístico que respete el derecho de los ciudadanos a informarse adecuadamente, y que aliente la incorporación, en los medios de comunicación masiva, de temas referidos a la educación, la interculturalidad, la pobreza y la desigualdad.

- **Observatorio ciudadano para mejorar la responsabilidad cívica de los medios:**

Esta política promueve la constitución y puesta en marcha de un espacio permanente de vigilancia ciudadana a los medios de comunicación respecto de la relación entre su función informativa y su impacto en la educación, la cultura y el comportamiento ciudadano. Esta vigilancia ciudadana se realizará en el marco del Acuerdo Nacional y de instancias representativas de los medios de comunicación y de los periodistas.

**4. ¿Cómo promover la formación en valores si es que la práctica de ciertas profesiones en ciertos contextos, la “falta de valores” es una normativa, es decir es tomada como normal y hasta necesaria?**

Felizmente en el Perú hay bastante demanda de profesionales honestos y competentes, especialmente, en estos momentos son muy escasos los especialistas técnicos y por ello son muy buscados. Si alguien tiene la desgracia de trabajar en un ambiente como el que se describe en la pregunta, de falta de ética, que es considerado como algo normal y hasta necesario, yo le recomendaría retirarse para no ser cómplice. La respuesta puede parecer dura o tajante, pero es preciso actuar de forma decidida y radical, pues la pendiente es muy pronunciada y es fácil rodar por ella. La excusa de “la última vez” no es válida. La última vez ya pasó.

**5. ¿Cuál es el rol de la sociedad (especialmente de los medios de comunicación) en la formación humana? En el Perú vemos que existe una corriente creciente a desmentir lo que la familia y la escuela puede hacer por una cultura de valores?**

La sociedad requiere un urgente rearme moral, especialmente protagonizado por aquellos profesionales que se desempeñan en sectores de amplia repercusión, tales como periodistas, educadores, funcionarios públicos. La organización social debería establecer que los mejores profesionales pudieran trabajar en esos lugares debido a su gran trascendencia. Estamos muy lejos de ello todavía, pero hay que caminar en esa dirección. Es preciso que las profesiones mencionadas gocen del prestigio y reconocimiento social que merecen y que se encaminen hacia ellos las mejores cabezas del país, con ánimo de servicio y una suficiente remuneración. Las leyes las hacen los legisladores, pero a los políticos los elegimos nosotros. Hay que educar esa responsabilidad de votar con cabeza y conciencia, y eso se aprende en el hogar y en la escuela. No es sencillo, pero no hay otro camino, en mi opinión.